

MATRIMONIO Y MESTIZAJE ENTRE LOS INDIOS, NEGROS, MESTIZOS Y AFROMESTIZOS EN LA CIUDAD DE SALTA (1766-1800)*

Isabel E. Zacca**

Introducción

Los innumerables estudios históricos de la población a fines del período colonial han confluído en el abordaje de dos temáticas: el mestizaje y el crecimiento de la población, los cuales, sin duda, plantean el más interesante problema de la participación de la variable poblacional en la transformación de la sociedad y del estado en la segunda mitad del siglo XVIII. En este sentido la ciudad de Salta resulta ser importante puesto que ella se convierte en capital de Intendencia y en sede de un nuevo obispado.

En la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad de Salta fue una plaza comercial que incrementó su actividad mercantil y donde se produjo un aumento numérico de la población que transformó su composición. Ingresaron a ella comerciantes y burócratas españoles así como grupos de indígenas y mestizos del Alto Perú que generaron una particular dinámica de mestizaje. El análisis de los registros parroquiales de matrimonios y de algunos padrones indígenas señalan que en el medio urbano y el rural muy próximo se incrementa la población indígena, que los negros y afro-mestizos libres se mestizaron en forma muy dinámica y el número de esclavos fue superior al de los libres. Sin duda la ciudad de Salta se incorpora al proceso de las transformaciones políticas, administrativas y económicas borbónicas en una coyuntura demográfica, productiva y comercial favorable.

* El presente artículo es parte del informe del proyecto 432 que se desarrolló entre los años 1994-1997 en el marco institucional del Consejo de Investigación de la UNSa. Una versión preliminar fue presentado en las V Jornadas Interescuelas y/o departamentos de Historia y I Jornadas Rioplatenses Universitarias de Historia, en el Simposio sobre "La población negra mulata en el espacio del virreinato del Río de la Plata". Agradezco a los evaluadores las observaciones realizadas.

** Auxiliar de Investigación del Proyecto 432: Familia, sociedad y poder político en Salta a fines del período colonial, Consejo de Investigación de la UNSa. Integrante del PIP N° 4977 del CONICET.

Son numerosos los estudios que sostienen que la población colonial en América Latina fue recuperándose a lo largo del siglo XVIII, aunque no bajaron los altos índices de mortalidad infantil ni el de los otros grupos de edad, no obstante, existen indicios de que la fecundidad se incrementaba, con una proporción muy importante de concepciones fuera del matrimonio. El sector mestizo y afromestizo fue el que reclutó el mayor número de ilegítimos; y también fue el que creció más rápido. Es decir que en el siglo XVIII estos grupos acompañaron a la población indígena en la determinación del tamaño de las poblaciones¹.

Los movimientos de población que se produjeron a fines del siglo XVIII tuvieron amplia repercusión demográfica. En algunos casos condujeron a la población indígena y mestiza a incrementar la densidad de los espacios urbanos o poblar las haciendas españolas como peones². Estos fenómenos pueden observarse en la ciudad de Salta y su jurisdicción. Algunos migrantes se instalaron en la ciudad declarando la condición de indios libres o mestizos y se casaron con paisanas suyas. En tanto, otros, en la revisita de 1786, se registraron en el medio rural como tributarios, y recién en el matrícula de 1806 el curato rectoral cuenta con dos "ayllus" con sus correspondientes indios de tasa³.

En los últimos diez años los estudios demográficos se focalizaron en la ciudad de Buenos Aires y la campaña rioplatense⁴. Entre ellos los de Marta Goldberg dieron inicio al abordaje del problema de la aparente desaparición de la población de color a partir de mediados del siglo XIX⁵. Confluyeron en este espacio los estudios sobre la estructura agraria, y fueron particularmente los de mano de obra, entre los que se destacaron los trabajos de Carlos Mayo, Juan Carlos Garavaglia y otros, que incorporando el análisis de la población y las fuentes demográficas develaron un interesante entramado social⁶. Asimismo resulta interesante el libro sobre los afroargentinos de George Reid Andrews, en que confronta los datos demográficos, y otras fuentes alternativas con la historiografía que sostuvo la desaparición de los afromestizos en la primera mitad del XIX⁷.

Las investigaciones que se ocupan de las sociedades del actual noroeste argentino han sido menos numerosos⁸. Una producción reciente presenta una serie de trabajos que se ocupan de la población del noroeste argentino en los siglos XVIII y XIX⁹. De esta publicación interesa señalar, en primer lugar, el trabajo de Sara Mata de López que presenta las particularidades de la población y las formas de acceso a la mano de obra en los valles de Lerma, Calchaquí y la frontera, en la que se destaca la presencia de los agregados y arrenderos, y la presencia de indígenas del Alto Perú¹⁰. En segundo lugar, Daniel Santamaría centrándose en el estudio de la pobla-

ción del Marquesado de Tojo comprueba la estrategia de los marqueses de trasladar la población de las tierras altas para que trabajaran en sus haciendas de los valles subtropicales altoperuanos, asimismo observa la migración de indios tributarios del Partido de Tarija hacia el noroeste argentino¹¹. Por último los estudios de Mónica Ulloa que en base a las matrículas de 1755-1757 y los registros parroquiales de Jujuy caracteriza a los hogares de una ciudad pequeña con una movilidad muy importante¹²; y el de Riquelme Gil Montero que analiza también los movimientos de población que vinculan el norte argentino con el Alto Perú, en este caso proyectándose hasta el siglo XIX¹³.

María Florencia Guzmán analiza las pautas matrimoniales en la ciudad de la Rioja, en el Tucumán del siglo XVIII. Esta ciudad que era pobre y pequeña según la describieron los observadores de la época, estaba habitada por tres grupos claramente diferentes: los nobles, muy frecuentemente enfrentados, pero sólidamente isogámicos, los esclavos y las castas libres. Asimismo entre los nobles y los esclavos adultos había una amplia mayoría de mujeres lo que planteaba un problema común a los dos grupos. Los españoles encontraron la solución casando a las jóvenes con extranjeros peninsulares o simplemente blancos extraños a la ciudad, aunque muchos no eran tan nobles, porque, por ejemplo no eran sino hijos naturales. En tanto las mujeres y los hombres esclavos se casaron con individuos de las castas libres, pero esto no compensaba el desequilibrio entre los sexos, por lo que las mujeres esclavas recurrieron a las uniones consensuales. Esto explicaría la mayor nupcialidad entre los hombres y el incremento del número de hijos ilegítimos¹⁴. En síntesis los blancos preservan la pauta de unirse con otros que tengan el mismo color, aunque por ello prescindieran de otros elementos que contenía la calidad de la nobleza. Los esclavos y las castas libres tuvieron una mayor amplitud en sus uniones, se casaron con libres o recurrieron a las uniones de hecho.

El aumento de la población, el mestizaje y los fenómenos de las migraciones pueden identificarse a través del análisis de los registros parroquiales, del padrón borbónico y de las revisitas de 1786 y 1806. El análisis de dicha documentación, inédita en su mayor parte, nos permitirá presentar algunos rasgos de la población de Salta, y acercarnos a una evaluación de su mercado matrimonial.

La ciudad de Salta

La ciudad de Salta se encontraba enclavada dentro de un espacio denominado Tucumán, en el que también se ubicaban las ciudades de Córdo-

ba, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, San Fernando del Valle de Catamarca, la ciudad de Todos los Santos de La Rioja y San Salvador de Jujuy con sus respectivas jurisdicciones. Este fue el conjunto de ciudades que logró un establecimiento exitoso en el extremo del espacio surandino. Otras se habían fundado pero la belicosidad de los indígenas y el pequeño número de colonos habían provocado su extinción. Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta y Jujuy se encontraban en el camino que conocemos como la carrera hacia el Perú, en tanto Catamarca y La Rioja permanecían al margen y no fueron paso obligado de las innumerables caravanas de mercaderías, tropas de ganado, comerciantes y viajeros que circularon dirigiéndose a las provincias de arriba. Estas ciudades y sus jurisdicciones formaron una de las regiones del espacio que articulaba la producción minera del Potosí.

Salta participó de forma muy intensa del crecimiento de las ciudades andinas en el período final de la colonia. Entre las características más importantes de ese crecimiento se encuentran el aumento generalizado de la población y de la actividad mercantil. Asimismo han formado parte de esta transformación la intensificación de la compraventa de propiedades rurales y urbanas, la ocupación efectiva de la frontera del Chaco y el crecimiento de los diezmos que señalan el incremento de la actividad productiva. En la jurisdicción de Salta, el aumento de la producción se encontraba en estrecha relación con el aprovechamiento de los campos de pastoreo para la invernada del ganado vacuno y mular, que era el principal rubro comercial de la ciudad. El Tucumán había alcanzado una cierta autonomía fruto de la madurez del sistema económico de todo el espacio andino y se favoreció más aún con la activación de la producción minera de Potosí en el siglo XVIII, y la vinculación atlántica a través del puerto de Buenos Aires¹⁵.

La población del Tucumán según el Padrón de 1778 presenta un total de 126.000 habitantes aproximadamente, de los cuales 27.700 se encontraban en el medio urbano. Sólo un quinto de la población se empadronó en los rectorales. Las ciudades más pobladas fueron Córdoba, Catamarca, Salta y Tucumán. Salta ocupó el tercer lugar en la región respecto al número absoluto de habitantes y el segundo en la relación población urbana/población rural. En dicha relación sólo es superada por Catamarca, lo que no resulta muy sencillo de explicar, ya que podemos suponer una diferencia de criterio del empadronador que incluyó en el rectoral un medio rural próximo a la ciudad; no obstante un estudio que aborde el proceso de urbanización resolvería este dilema.

Cuadro N° 1: Porcentuales de población urbana y rural de las ciudades de la Gobernación del Tucumán. 1776.¹⁶

Ciudades	Población Urbana		Población Rural		Total
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad
Salta	4.305	37,2	7.260	62,8	11.565
Córdoba	7.193	18,1	32.939	82,0	40.132
Catamarca	6.441	42,0	8.874	58,0	15.315
Tucumán	4.087	20,3	16.017	79,7	20.104
La Rioja	2.172	22,3	7.551	77,7	9.723
Santiago	1.776	11,5	13.680	88,5	15.456
Jujuy	1.707	12,5	11.912	87,5	13.619
Totales	27.681	21,9	98.233	78,1	125.914

Fuente: Censo 1776. Larrouy, P. A. Tomo II.

Por su parte si comparamos el número de habitantes por grupos censales de los curatos rectorales resulta que la ciudad de Salta contaba con el mayor porcentaje de españoles (cuadro N° 2). En cuanto a los esclavos, en números absolutos sólo la superaba Córdoba. Sin embargo respecto al total de población los negros y afro mestizos esclavos de la ciudad de Salta representaban un respetable 25 por ciento. Si consideramos que en ella se desarrollaba intensamente el comercio encontramos razonable la gran pro-

Cuadro N° 2: Población de los curatos rectorales del Tucumán según los grupos étnicos. 1778.

Curatos Rectorales	Españoles		Indios		Mulatos, zambos y negros libres		Mulatos zambos y negros esclavos		Totales	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Córdoba	2.679	36,8	353	4,8	1.992	27,4	2.259	31,0	7.283	100
Salta	1.929	44,9	298	7,0	962	22,4	1.109	25,7	4.289	100
Tucumán	1.237	28,5	1.285	29,6	1.246	28,7	571	13,2	4.339	100
Catamarca	1.025	16,0	661	10,3	4.225	65,7	518	8,0	6.429	100
La Rioja	582	26,9	638	29,4	356	16,4	592	27,3	2.168	100
Santiago	494	31,1	-	-	603	38,0	489	30,9	1.586	100
Jujuy	419	24,5	214	12,5	750	44,0	324	19,0	1.707	100
Totales	8.365	30,0	3.440	12,4	10.134	36,5	5.862	21,1	27.801	100

* "Y el Padrón de Santiago no dice los que son Indios y estos no van en sus casillas", en: Larrouy, 1927, p. 381.

Fuente: Padrón 1778. Larrouy, P. A., Tomo II, 1927, pp. 380-382.

porción de blancos, aunque en el comercio para el consumo de la ciudad también participaran pequeños productores mestizos y afromestizos. Por su parte, también, la presencia de esclavos se encuentra en relación con el rol mercantil de la ciudad, por cuanto se convertía en plaza para venta de esclavos y con disponibilidad de circulante¹⁷.

El padrón presenta una proporción pequeña de indios, junto a los mulatos, zambos y negros libres el porcentaje asignado a la ciudad era menor que el de la región. En los libros parroquiales los indios sumaban a su condición étnica la jurídica, por lo que se asentaban como indios libres o de encomienda. Aunque para el período analizado estos últimos son pocos. En el padrón de 1778 el número total de indios en la ciudad es pequeño, puesto que de casi 3.000 indios registrados en la jurisdicción sólo 300 residían en el medio urbano. Sin embargo, los matrimonios registrados entre 1766 y 1800 indican una presencia indígena numerosa. Este contraste inquietante nos remitió al análisis de algunos aspectos particulares del grupo indígena. En primer lugar, la frecuencia de segundas nupcias entre los indios era la más alta entre los grupos analizados. Lo cual relativiza la pequeña diferencia entre el número de matrimonios de indios (339) y de españoles (462), para grupos que en el primer caso sólo representaba el 7 y el segundo el 44 por ciento de la población. Otro aspecto importante es el ingreso de población indígena y mestiza que se produce en la etapa inmediata posterior al recuento de 1778. El promedio anual de matrimonios que incluyeron al menos un contrayente indio fue igual a 20, sólo en la década de 1778-1788 los valores anuales estuvieron por encima de dicho promedio. En 1778 se realizaron 25, y en 1785 se alcanzó el mayor número con un total de 49 matrimonios. Por su parte, la revisita de 1786 que presenta un número significativo de migrantes en el medio rural parece anticipar el resultado de la revisita de 1806 que registra dos ayllus en el curato rectoral, con una proporción menor de migrantes, pero con el recuento de tributarios, categoría inexistente en el registro parroquial.

Por otra parte, también hemos observado que el número de mujeres se incrementaba con el aporte de aquellas que se capturaban en las entradas al Chaco puesto que en los registros de bautismos y matrimonios son más numerosas que los hombres. En las décadas de 1750-60, los registros parroquiales los calificaba con la denominación de la parcialidad a la que pertenecían "toba" o "mocoví" a lo que se añadía "recién traído", con lo que se denotaba el carácter de botín de guerra de tal manera que no eran considerados indios, sino esclavos¹⁸. Por cierto este grupo aparece muy aisladamente en el registro parroquial de la ciudad. Sin embargo la importancia de dichos individuos es que junto al grupo de los negros y afromestizos esclavos

vos conformaron buena parte del grupo doméstico del hogar de los vecinos principales, por cuanto se los registraba como criados.

En el padrón de 1778, los esclavos negros, mulatos o pardos, eran un grupo importante con 1.100 individuos en una ciudad con unos 4.300 habitantes, en una relación de un esclavo por cada cuatro habitantes, y por cada esclavo que había en el campo en la ciudad existían alrededor de cinco¹⁹. Los negros y las castas afromestizas libres representaron más del 950 individuos, e inversamente a lo que sucedía con los esclavos eran superior en número en el medio rural. Este grupo tuvo un papel fundamental en el mestizaje de los negros y los indios, fue el grupo que tuvo las más diversas mezclas raciales, es decir que no tuvo los prejuicios de los que participaron los españoles y los indios que fueron altamente endogámicos. A través de uniones legítimas o consensuales dieron a las ciudades una prole que los aproximaba en rasgos y costumbres a los indios, negros y blancos marginales.

Debemos señalar que sólo los meses de feria la ciudad mostraba la presencia numerosa de blancos, particularmente de los comerciantes que siendo vecinos o residentes partían inmediatamente con sus tropas de mulas y otros muchos artículos al Perú y Alto Perú. Este grupo se vio engrosado por comerciantes y burócratas que llegaron de la península, y que se casaron con mujeres salteñas como puede observarse en el siguiente cuadro.

Cuadro Nº 3: Número de Matrimonios de hombres de origen español. Iglesia Matriz de la ciudad de Salta. 1766-1800.

Años	Nº de Matrimonios
1766 - 1770	9
1771 - 1775	22
1776 - 1780	24
1781 - 1785	8
1786 - 1790	0
1791 - 1795	0
1796 - 1800	0
Total	63

AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3 y 4.

A través del examen de series de bautismos y matrimonios de la ciudad de Salta entre 1750 y 1800 podemos observar la complejidad de la construcción de la adscripción étnica de los sujetos calificados como es-

pañoles y de los denominados naturales. En primer lugar, podemos apreciar que, pese a la transformación de las originales parcialidades indígenas en un genérico y mestizo grupo al que se denominó indio, en la segunda mitad del siglo XVIII los sujetos migrantes que se instalan en Salta, cuyo origen era el Alto Perú, encontraron el resquicio del origen o la pertenencia para generar distinciones. En segundo lugar, de acuerdo a la información de una serie de bautismos de la década de 1750, las uniones consensuales y las ilegítimas tuvieron importancia relativa, ya que casi un 30 por ciento de los niños fueron hijos naturales, de "padres no conocidos", huérfanos y un pequeño número declaró abiertamente su condición de ilegítimo, podemos estimar que esta es la proporción de bautizados resultado de las uniones no toleradas entre blancos e indios o blancos y afromestizos²⁰.

Como resulta obvio en los registros de matrimonios tan sólo podemos apreciar las combinaciones de las uniones legitimadas por la Iglesia. La legislación determinaba las mezclas permitidas tratando de preservar al grupo blanco detentador de prestigio y bienes. Por su parte los denominados naturales generaron numerosas formas de combinación especialmente entre los indios y los afromestizos libres. El análisis de estas elecciones matrimoniales aportan información valiosa sobre el mestizaje y en estos emparejamientos podemos observar que la condición étnica, servil y de prestigio de los contrayentes participó muy activamente, como así también el equilibrio de los sexos por etnia y la presencia de grupos migrantes en la conformación de un mercado matrimonial sensible a las modificaciones de la estructura de la población.

En la segunda parte del siglo XVIII la composición de la población de la ciudad y de su medio rural próximo se transformó, por el ingreso de españoles peninsulares y la llegada de indígenas y mestizos de la región de Chichas y Cinti, como así también la de algunos mocovíes y tobas capturados en las expediciones al Chaco, que se incorporaron a la vida de la ciudad como esclavos. La presencia de estos grupos transformó la composición de la población. Los del Alto Perú, en algunos casos, se unieron en matrimonio legítimo con individuos originarios de Salta y en otros, con paisanos suyos, guardando así, en este comportamiento endogámico, adhesión a su grupo originario. Probablemente, otros se unieron en forma consensual y temporaria generando un complejo entramado social, fuertemente mestizado, que es posible observar en los registros parroquiales. En tanto los mocovíes y tobas generaron una descendencia esclava, tanto por que los hombres se unieron con negras y afromestizas esclavas, como por que los hijos de estas mujeres fueron considerados esclavos.

La conformación de la población de Salta según los padrones del siglo XVIII

Contamos con muy pocos padrones coloniales para la ciudad de Salta y su jurisdicción. Sin embargo, esta información aislada y heterogénea nos permite reflexionar sobre aspectos globales tales como la composición de la población, sus variaciones, y su relación con el medio rural próximo. En este trabajo presentaremos una de las estimaciones de la población que se realizara en 1772, el resumen del padrón de 1778 y las revisitas de 1786 y 1806.

D. Filiberto de Mena, hacia 1772 escribió un informe sobre la ciudad, en la estimación de la población de la ciudad de Salta sostenía que tenía unos 4.000 habitantes. De este total le otorgaba un porcentaje prácticamente idéntico a los españoles y a los indios, mestizos, negros y mulatos libres (38 por ciento); mientras consideraba que los negros y mulatos esclavos se aproximaban al 20 por ciento. Por su parte el empadronamiento general de la población de 1778 indicaba que en el Curato Rectoral de Salta los españoles totalizaban el 44 por ciento de la población, en tanto el porcentaje de esclavos era un poco más del 25, al tiempo que los indios y las castas libres representaban una proporción igual al 29; es decir que arrojó algunas diferencias respecto a la estimación de Mena.

Resulta problemático confrontar los datos de Mena con los del Padrón porque carecen de homogeneidad suficiente, presentando a los grupos según distintos criterios étnicos y jurídicos. Probablemente el grupo español es el que tenga más similitud en la delimitación, aunque también en este sector las cifras de Mena y las del Padrón muestran una diferencia de un 7 por ciento para el período de 6 años que media entre una y otro. Podemos considerar que puede haber existido diferencia, puesto que es el período en que se registraron el mayor número de matrimonios de españoles peninsulares con mujeres salteñas (cuadro N° 3), lo que indicaría un crecimiento de la población española por el ingreso de europeos.

La población libre para Mena incluye a los indios, en tanto el padrón la discrimina. Si unificamos el criterio de la información, resulta que el número de individuos libres ha disminuido en favor de la población esclava que es la que se incrementa, lo que parece refrendarse con la información de los registros parroquiales, puesto que para el quinquenio 1766-1770 se registra un total de 30 matrimonios que incluyen al menos un esclavo, en tanto para 1771-1776 la suma es de 70, con lo que alcanza la cifra más alta para un quinquenio en el período 1766-1800.

Otra reflexión que nos permite la información de 1778 es la de comparar los porcentajes de población entre el medio urbano y rural. En la ciudad vivía el 37 por ciento de la población, la que se distribuía además en un interesante balance que nos sugiere la masiva presencia de blancos y esclavos, y un número relativamente reducido de indios, negros y afro-mestizos libres. Por cada 10 blancos que se empadronaron en el campo, 15 se registraron en el medio urbano, en tanto de cada 10 negros y afro-mestizos esclavos registrados en los partidos rurales, 48 se asentaron en el curato rectoral. El medio rural, que poseía el mayor porcentaje de población, era dominio de los indios, de los negros y afro-mestizos libres, lo que se puede visualizar en las siguientes relaciones: de cada 10 indios consignados en el medio rural, sólo uno se matriculaba en la ciudad; en una relación similar se encontraban los afro-mestizos libres ya que frente a 10 que se inscribieron en los partidos rurales, sólo 3 lo hicieron en el rectoral.

Cuadro N° 4: Párvulos en el Padrón del Curato Rectoral de Salta y sus Partidos. 1778.

	Ciudad			Campo			Total		
	Total ¹	Párvulos ²		Total ¹	Párvulos ²		Total ¹	Párvulos ²	
		Número	%		Número	%		Número	%
Españoles	1.894	456	24,0	1.254	377	30,0	3.148	833	26,4
Indios	305	76	25,0	2.775	927	33,4	3.080	1.003	32,5
Negros y afros libres	962	258	26,8	3.004	896	29,8	3.966	1.154	29,1
Negros y afros esclavos	1.109	286	25,8	230	63	27,4	1.339	349	26,0
Total	4.270³	1.076	25,2	7.263	2.263	31,1	11.533	3.339	29,0

¹ Número que incluye adultos y párvulos.

² Se considera párvulos a los menores de 12 años.

³ No incluye clérigos y religiosos.

Fuente: Padrón 1778. Larrouy, P. A., Tomo II, 1927, pp. 380-382.

El mayor porcentaje de párvulos se encontraba residiendo en el medio rural, dentro del cual los españoles y los indios eran los más numerosos. Por el contrario fueron los negros y afro-mestizos los que tuvieron más niños en la ciudad. El grupo indígena es el que presenta la mayor diferencia entre la proporción urbana y la rural con un 8 por ciento, por el contrario los esclavos detentaron el menor porcentaje. Por otra parte si tomamos la información total, fueron los párvulos de los indios, de los negros y de los afro-mestizos libres los que se pusieron a la cabeza en los curatos rurales.

Dentro de los motivos de estas diferencias deben haber jugado la fecundidad y la mortalidad que, cómo ya se observara en otros estudios, variaba según el grupo étnico y el medio urbano o rural que los contuviera²¹. Fueron los párvulos de los indios, de los negros y de los afroestizos libres los que rondaron el 30 por ciento del total por grupo censal. Los párvulos indios fueron más que los españoles, aunque los españoles adultos superaban a los indios. Entre los negros y afroestizos libres estuvo el mayor número de párvulos, aunque la proporción de párvulos en el grupo era inferior a la de los indios. En síntesis los grupos con menores porcentajes de párvulos fueron los españoles y los esclavos. La explicación de estos resultados plantean la necesidad de realizar estudios que aborden el análisis de las formas familiares españolas con la finalidad de establecer las dimensiones que alcanzaba la procreación en dichas familias y el lugar que tenían los niños extramatrimoniales. Asimismo debe analizarse la estabilidad y la trayectoria de vida de las familias de esclavos.

Cuadro Nº 5: Solteros en el Padrón del Curato Rectoral de Salta y sus Partidos. 1778.

	Ciudad			Campo		
	Total ¹	Solteros ²		Total ¹	Solteros ²	
		Número	%		Número	%
Españoles	1.438	844	58,7	877	455	51,9
Indios	229	133	58,0	1.848	782	42,3
Negros y afros libres	704	400	56,8	2.108	998	47,3
Negros y afros esclavos	823	619	75,5	167	119	71,2
Total	3.194	1.996	62,5	5.000	2.354	47,1

¹ Número que incluye solteros y casados.

² Se considera soltero a los hombres y mujeres solteros, viudos y viudas.

Fuente: Padrón 1778. Larrouy, P. A., Tomo II, 1927, pp. 380-382.

En el curato rectoral, sin importar el grupo del que se trate, más del 60 por ciento de la población se había declarado soltera o viuda, aunque en el caso de los esclavos el total de individuos en situación de contraer matrimonio superaba el 75 por ciento. En el medio rural los porcentajes se reducen, aunque con diferencias según los grupos: los esclavos siguen en el orden del 70 por ciento, mientras los indios, los negros y los afroestizos presentaron proporciones menores de solteros, justamente en los grupos cuyo emparejamiento permitía el pase de la línea de color²².

Cuadro N° 6: Índice de masculinidad. Solteros y viudos. Padrón 1778.

	Ciudad	Campo
Españoles	1,04	1,4
Indios	0,84	1,3
Negros y afros libres	0,74	1,5
Negros y afros esclavos	0,73	0,7
Total	0,83	1,2

Fuente: Padrón 1778. Larrouy, P. A., Tomo II, 1927, pp. 380-382.

En la ciudad de Salta sólo los españoles presentaron en el padrón de 1778 un índice de masculinidad superior a uno²³, los otros grupos se encuentran entre 0,84 y 0,73, siendo el más bajo el de los negros y afro mestizos, libres o esclavos. En tanto en el medio rural fueron los hombres los que superaron ampliamente a las mujeres con la única excepción de los esclavos²⁴.

En el padrón de tributarios de 1786 puede observarse el movimiento de la población indígena y mestiza que procedentes de diversos lugares se asentaron en los curatos rurales de la jurisdicción de Salta. Los individuos procedían de lugares geográficos próximos tales como pueblos de la Quebrada de Humahuaca; y de otros distantes como de Tarija. Estos últimos originarios del Perú y del Alto Perú representan el 20,2 por ciento (249 individuos) de los tributarios numerados en 1786, y en tanto los que proceden de los espacios que denominamos próximos son un 24 por ciento, es decir, sólo un poco más de un 3 por ciento que los del Perú y Alto Perú.

Cabe señalar que la mayoría de los indígenas y mestizos eran originarios de Chichas y Cinti. Esta densa migración aborígen altop Peruana se extendió a los valles tropicales de Salta y Jujuy como a las tierras altas de Jujuy²⁵. La jurisdicción de Salta se había convertido en receptora de buena parte de los grupos altop Peruanos debido a la concurrencia de algunos factores económicos tales como la intensidad que había alcanzado el comercio, en particular el mular, y el crecimiento de la producción y la expansión de la frontera. En tanto, pasaba lo contrario con la economía tarijeña que se encontraba resentida, lo que provocaba la migración en búsqueda de mejores oportunidades a las regiones más activas y consecuentemente los marqueses de Tojo debían abastecer sus viñedos de La Angostura con punes que previamente trasladaban a Tojo²⁶.

Este movimiento de población tuvo mayor intensidad en las décadas del setenta y del ochenta, puesto que el padrón de 1806, en el que se regis-

traron dos ayllus del Curato Rectoral de Salta, muestra que sólo un 11,5 por ciento no son naturales de Salta lo que representa una notable diferencia respecto a los valores de la década del ochenta.

Una aproximación al mercado matrimonial a través de los registros parroquiales

La ciudad de Salta en la segunda mitad del siglo XVIII era una ciudad colonial con grupos sociales que los eclesiásticos en sus libros caracterizaron tanto por la etnia como por el origen. Ambos datos fueron parte de la información obligatoria que la ley canónica prescribía²⁷, sin embargo en este caso son de particular significado por tratarse de una ciudad que en este período crece muy intensamente, participando de un proceso de urbanización único entre las ciudades del Tucumán. Asimismo a lo largo del período hubo una presencia variable en número de individuos sujetos a algún tipo de potestad jurídica y social, cuyo análisis muestra la transformación de los poderes políticos locales que encontraron en la legislación borbónica la oportunidad de estrechar mucho más los controles sociales sobre estos y otros grupos subordinados.

La dinámica matrimonial en Salta a fines del siglo XVIII nos permite observar la transformación social que se produjo por el aumento de la población en el medio urbano y en el de su jurisdicción, por el crecimiento de la actividad productiva y comercial de la región, como también por la nueva entidad administrativa de la ciudad transformada en Capital de la Intendencia de Salta del Tucumán, y la consecuente importancia que cobró el grupo poderoso que formó parte del Cabildo o de la corte del Gobernador Intendente. Este sector de la sociedad privilegiado por su calidad de español, su situación de propietario de la tierra o comerciante de mulas o de efectos de Castilla fueron los hombres poderosos que trataron de conservar y fortalecer el statu quo en un medio convulsionado con tanta novedad²⁸.

En el siguiente cuadro se presenta la dinámica de los matrimonios en la que se puede observar un incremento de los matrimonios en la segunda mitad del siglo XVIII, a pesar que en la última década se produzca una notable disminución. El incremento se debió a un indiscutido aumento de población, que no sabemos muy bien en qué medida fue vegetativo, y al aporte de los migrantes que se establecieron y contrajeron matrimonio en la ciudad. Podemos reforzar esta afirmación si consideramos que en 1796-1800 se produce una marcada disminución general de los matrimonios. Dentro de esta deflación finisecular las uniones legítimas de sujetos de grupos subalternos casi desaparecen, a pesar de que aún no contamos con re-

sultados referidos a los índices de ilegitimidad para fines del período colonial, podemos sostener que este será un indicador que nos remitirá a la frecuencia que alcanzaron las uniones consensuales, sin embargo un recuento de los matrimonios y bautismos en el medio rural también aportaría información referida a la posibilidad que los grupos subordinados eligieron la residencia o la sacramentalización en un medio más laxamente controlado que la sede del recién fundado obispado²⁹.

Cuadro N° 7: Matrimonios de la Iglesia Matriz de la ciudad de Salta. 1766 - 1800.

Año	N° de Matrimonios	%
1766 - 1770	210	12,2
1771 - 1775	317	18,4
1776 - 1780	268	15,6
1781 - 1785	280	16,3
1786 - 1790	324	18,9
1791 - 1795	183 ¹	10,6
1796 - 1800	138 ¹	8,0
Total	1.720	100,0

¹ Estimados: 1794, 1797 y 1798.

AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3 y 4.

La información se extrajo de los libros de matrimonios que se encuentran en el Archivo Arquidiocesano de Salta bajo el rótulo "Parroquia de la Merced", los libros de matrimonios presentan amplia información sobre la calidad étnica de los contrayentes. Además, según podemos advertir por la información de las actas y licencias matrimoniales, la población de la ciudad contenía una muy amplia gama de individuos que se vinculaban entre sí con distintos modos de filiación. El mayor grado de formalización del compromiso en las relaciones se establecían por el vínculo del parentesco de sangre, los blancos que se denominaban españoles, y aquellos que detenían la preeminencia social, cuidaban muy bien sus antecedentes familiares, argumentaban permanentemente la legitimidad de su ubicación por su vinculación con presuntos fundadores o beneméritos de la ciudad, y para etapas más próximas a la segunda mitad del siglo XVIII se ufanaban de haber servido a la corona en las entradas al Chaco en el proceso de ocupación efectiva de la frontera, que se indicaba haciendo referencia a los títulos militares. Es el caso de Juan Francisco Gabriel Fernández Cornejo, que según el acta de bautismo nació en el año 1785 y en la que deja evidente la

lucida endogamia de su familia, la vinculación con las familias de más antigua estirpe dentro de la ciudad y su relación con funcionarios de la Corona.

Sin embargo en la ciudad también había un numeroso sector de españoles empobrecidos o simplemente ligados a los prestigiosos por lazos de parentesco en tercero o más grados. Recibían los beneficios de pertenecer al menos tangencialmente al sector más influyente, ocupaban los sitios subordinados a cambio de cuidar los negocios familiares entre los que también se encontraba la elección de la pareja legítima. Este control se profundizó a fines del período colonial y las actas así lo muestran, por ejemplo en 1807, en el matrimonio entre Prudencio Bórquez, quien se encontraba vinculado a la prestigiosa familia de Da. Feliciano Córdoba, y Alejandra Molina sospechada de india o mestiza, aunque logran vencer las oposiciones familiares con autorización de la audiencia de Buenos Aires no consiguen que en el acta correspondiente Alejandra y su padre figuren con el título de Doña y Don, los que fueron tachados, por lo que se deja establecido que la autorización para que se realice un matrimonio entre un blanco y una mestiza no se acompañaba con la afiliación de dichos mestizos al grupo español³⁰.

Los matrimonios que se celebraron y unieron hombres y mujeres que se adscribían al mismo grupo los denominaremos intraétnicos, en tanto los que se hicieron entre individuos de grupos distintos serán extraétnicos - aunque estimamos que las diferencias entre estos últimos tenían sus limitaciones. En el cuadro siguiente se presentan los casos de uniones entre individuos con una identidad étnica común, los que representan el 53% del total de los matrimonios del período.

Cuadro N° 8: Matrimonios intraétnicos. Iglesia Matriz de la ciudad de Salta. 1766-1800.

Año	Españoles	Indios	Negros	Mestizos	Total
1766 - 1770	58	46	10	0	114
1771 - 1775	88	42	18	3	151
1776 - 1780	89	56	7	4	156
1781 - 1785	65	76	8	7	156
1786 - 1790	80	45	13	2	140
1791 - 1795	43	45	1	5	94
1796 - 1800	39	29	4	1	73
Total	462	339	61	22	884

AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3 y 4.

En los Cuadros 8 y 9 podemos observar que, en términos generales, el número de matrimonios aumenta en las décadas del setenta y ochenta, sin embargo resulta muy peculiar la inflexión de los datos en el quinquenio 1781-1785, como así también la disminución tan notable de los años 1790 a 1800. La variación en la dinámica del matrimonio de españoles puede explicarse por el número de uniones que incluyen peninsulares (cuadro N° 3). Asimismo en los casos de los indios y mestizos parece haber influido el ingreso de migrantes.

Del mismo modo, las actas matrimoniales registran las uniones más diversas entre los indios, negros, mestizos y fromestizos, y no identifica españoles que se casaran con individuos de estos grupos, tal vez porque no fueron uniones que se legitimaran, porque se trataban de uniones casuales y temporarias o simplemente clandestinas. Sin embargo no nos deja de sorprender que en 1845 un sujeto llamado D. Juan Luis Beltrán Tula, natural de la ciudad de Catamarca, que se encontraba residiendo en Salta solicitara nulidad del matrimonio que había contraído muy recientemente con Quintina Villegas, porque le había ocultado su condición de parda, siendo menor de edad y residente, tal vez sin familiares en Salta, actúa como un sujeto sorprendido en su buena fe³¹. Ciertamente no todos los matrimonios considerados étnicamente desiguales fueron contraídos con engaños, también podían ser el recurso extremo de una joven como Anastasia Zubiri a quien su condición de blanca pobre no le alcanzaba para aspirar a un matrimonio menos escandaloso para la sociedad que el que se dispone a contraer con el mulato Carlos Posadas ya que para ella representaba la única posibilidad de

Cuadro N° 9: Matrimonios de indios, negros, mestizos y castas fromestizas según las combinaciones étnicas posibles de los contrayentes. Iglesia Matriz de la ciudad de Salta. 1766 - 1800.

Mujeres	Hombres							Total
	Indios	Negros	Mestizos	Mulatos	Pardos	Naturales	Otros	
Indias	467	35	26	55	5	0	1	589
Negras	37	80	7	12	2	2	0	140
Mestizas	34	3	50	8	2	0	1	98
Mulatas	65	18	10	55	3	0	0	151
Pardas	9	1	4	0	7	0	0	21
Naturales	2	0	1	1	0	15	0	19
Otros	1	0	1	0	0	0	0	2
Total	615	137	99	131	19	17	2	1.020

AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3 y 4.

subsistencia³². No obstante el registro parroquial presenta diversas combinaciones étnicas entre los grupos subalternos, lo que en otros términos nos permite sostener que en su conjunto conformaron una comunidad endogámica, con algunas normas en la selección.

La observación del cuadro precedente nos permite sacar algunas conclusiones: a lo largo de 35 Años los indios, negros, mestizos y afroestizos que se casaron en la Iglesia Matriz de Salta, prefirieron en primera instancia unirse con miembros de sus grupos y en segundo lugar conformaron su pareja conyugal en diversas combinaciones. Para los indios e indias las alternativas fuera de su grupo fueron: los mulatos, los negros y los mestizos; al tiempo que los mestizos/as prefirieron a los indios y a los mulatos. En tanto el grupo de los negros prefirieron mujeres indias y mulatas. En general la segunda opción en la selección étnica del cónyuge entre los mestizos y afroestizos fueron los indios y para estos fueron los mestizos y afroestizos. No es el caso de los adscriptos como mulatos. La particularidad del caso es más notable entre las mujeres que en un grupo de 151, 65 se casan con indios y sólo 55 con mulatos. Asimismo debe considerarse que las otras alternativas fueron los negros y mestizos. Entre los 131 mulatos, las opciones siguen las mismas tendencias con la única excepción de que la opción por las mulatas y las indias es igual. No podemos sino relacionar esta peculiaridad con el fenómeno de pasaje de la línea de color. Especialmente si como en el protocolo de venta del mulato Cristóbal, de 22 años, un posible comprador sólo ofrece 300 pesos "por no tener habilidad ninguna y ser de color no mulato..."³³; lo que indica que era considerado mulato un afroestizo de color de piel clara.

Las uniones extraétnicas presentan un movimiento global que acompaña a la dinámica general de las estadísticas vitales matrimoniales de la ciudad. Al quinquenio 1781-1785 le corresponde el mayor número de casamientos que se nuclean entre indios y afroestizos.

Si observamos el Cuadro Nº 10 podemos percibir que los mayores valores corresponden a los matrimonios extraétnicos que realizaron los indios y las indias, mientras que en valores menores los acompañan las uniones de hombres y mujeres negros. Probablemente, la explicación se vincula con la mayor oferta de indios que llegaron desde el Alto Perú a partir de la década del setenta y la ausencia de ingreso de población negra, especialmente esclava, en el mismo período. Asimismo debe haber jugado un papel importante el ideal de blanqueamiento y libertad al que aspiraban los negros y afroestizos, que los indujo a la unión con indios, mulatos y mestizos. No obstante a esta consideración debemos sumar un aspecto importante: la condición esclava de los negros y afroestizos.

Cuadro N° 10: Matrimonios extraétnicos. Iglesia Matriz de la ciudad de Salta. 1766-1800.

Año	Indio Negra	Negro India	Indio Afromestiza	Afromestizo India	Negro Afromestiza	Afromestizo Negra	Total
1766-1770	0	4	1	1	1	0	7
1771-1775	9	7	6	3	5	1	31
1776-1780	7	1	13	5	3	2	31
1781-1785	3	5	17	17	4	2	47
1786-1790	4	8	4	9	1	3	29
1791-1795	2	1	4	8	1	3	19
1796-1800	0	2	5	4	0	1	12
Total	25	28	50	46	15	12	176

AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3 y 4.

Los matrimonios de esclavos

Podríamos suponer que para estos individuos la primera opción en la elección del cónyuge era unirse a otro de su misma condición servil, como puede observarse entre los esclavos que, en primer término, se casaron con mujeres esclavas, luego, con libres y, finalmente con indias de encomienda. Sin embargo, las esclavas "eligieron" en primer término a hombres libres y en segundo término a esclavos, sin que se hayan registrado matrimonios con indios de encomienda.

En el análisis de estos matrimonios podemos considerar que los amos asumirían dos actitudes: si sólo los hijos de madres esclavas heredaban la condición de sujeción, tenderían a casar a sus esclavos con esclavas, sin importarles la elección que realizaran estas. No obstante, de los 185 matrimonios que implicaron un esclavo sólo 88 los unieron con esclavas y 10 con indias de encomienda. El 47 por ciento restante se casó con mujeres libres. Por su parte el 54 por ciento de las esclavas se casaron con hombres libres; aunque la diferencia es pequeña entra dentro de la lógica del control que realizaron los amos para salvaguardar sus intereses.

Las uniones en las que ambos contrayentes eran esclavos fueron 88, de las cuales 67 fueron de esclavos que tenían el mismo propietario. Por su parte al combinar los datos de los Cuadros 8, 11 y 12 los quinquenios con mayor número de matrimonios de esclavos son el anterior y el posterior a la década que contiene el mayor número de uniones de indios y de estos con afromestizos. Sin duda la participación de los migrantes indios y mestizos interfirió en el mercado matrimonial de los grupos subalternos en la ciudad

de Salta. No obstante, en el proceso global de este período concurren algunos acontecimientos que podemos relacionar con este comportamiento de la nupcialidad de los esclavos.

Cuadro N° 11: Matrimonios de esclavos según los contrayentes tengan el mismo año o distinto. Iglesia Matriz de Salta. 1766-1800.

Años	Propietario		Total
	Igual	Distinto	
1766 - 1770	8	3	11
1771 - 1775	19	8	27
1776 - 1780	8	2	10
1781 - 1785	13	3	16
1786 - 1790	18	4	22
1791 - 1795	1	1	2
1796 - 1800	0	0	0
Total	67	21	88

AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3 y 4.

Las fluctuaciones también estuvieron en relación con las posibilidades de ingreso de esclavos, la guerra con Inglaterra a principios de la década de 1780, provocó una disminución del tráfico atlántico, lo que se atenuó en cuanto la Corona levantó la prohibición de comerciar con los portugueses, con lo que la entrada en pesos de esclavos en los años 1782 y 1783 supera 18 mil veces la de los años 1779 y 1780³⁴. Coincidentemente se producen los alzamientos en el Alto Perú, con los consecuentes cortes de caminos y los saqueos, que provocan interrupciones en las relaciones comerciales con el puerto de Buenos Aires.

En síntesis a lo largo de 35 años se bendijeron 291 uniones en las que por lo menos uno de los cónyuges era esclavo, de las cuales 89 se realizaron entre esclavos, 106 de esclavas con hombres libres, mientras que 97 matrimonios incluyeron esclavos y mujeres libres. Es decir que el 66 por ciento de estos matrimonios aseguró una descendencia esclava a los amos, quienes no controlaron la elección matrimonial de sus esclavos y más bien aprovecharon la sentencia legal que establecía la condición de esclavitud para los hijos de las madres esclavas; una explicación posible es que el control social que se realizó alcanzó a la mujer esclava, que los amos hicieron un control diferenciado sexualmente, y no utilizaron como llave al matrimonio legítimo. Probablemente el mercado matrimonial intervino definiendo

Cuadro N° 12: Matrimonios según sean uno o ambos contrayentes esclavos. Iglesia Matriz de Salta. 1766-1800.

Años	Esclavos	Esclavo-No esclava	No esclavo-Esclava	Total
1766 - 1770	11	15	6	32
1771 - 1775	27	17	26	70
1776 - 1780	10	11	24	45
1781 - 1785	16	28	13	57
1786 - 1790	21	23	25	69
1791 - 1795	2	3	9	14
1796 - 1800	2	0	2	4
Total	89	97	105	291

AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3 y 4.

estas tendencias, el número mayor de esclavos hacia fines del siglo puede haber relajado la necesidad de los amos por asegurarse una descendencia esclava; y por otra parte podemos postular que las mujeres libres y los hijos de los esclavos quedaban sujetos y dependientes del amo, con lo que los propietarios igualmente aseguraron la mano de obra para el trabajo en el medio doméstico y en sus establecimientos rurales.

En la elección matrimonial los esclavos no dejaron de realizar una selección étnica; en la muestra que analizamos los esclavos negros prefirieron a las mujeres negras esclavas, luego a las indias y pardas libres y finalmente a las indias de encomienda; los mulatos esclavos se casaron con indias y pardas libres, con mulatas y negras y luego con mestizas; en los dos únicos casos de pardos libres se casan con mujeres libres una de ellas es india.

Las mujeres esclavas no alteraron el orden que llevaron los esclavos en la selección étnica de la pareja matrimonial, aunque entre ellas no registramos pardas ni matrimonios con indios de encomienda.

Para concluir podemos decir que los esclavos en un porcentaje importante pudieron elegir su pareja, aunque el grado de libertad en la elección fue diferente según si se trataba de hombres o mujeres. En cuanto a las uniones de los hombres esclavos fue importante el número de matrimonios con negras esclavas, y casi de forma pareja le siguieron en importancia las uniones con indias y pardas libres. Es decir que en las alternativas de elección, se les plantearon, en forma pareja, las posibilidades de tener una prole libre y además blanqueada o una esclava y negra. Por su parte las esclavas prefirieron las uniones con indios libres y con mestizos, pero en este caso sus hijos continuaron sujetos a esclavitud.

Cuadro N° 13: Matrimonios de esclavos según la condición jurídica y el grupo étnico de las contrayentes. Iglesia Matriz de la ciudad de Salta. 1766-1800.

Mujeres	Hombres Esclavos				Total	
	Libres	Negros	Mulatos	Pardos		Sin datos
Negras		1	0	0	0	1
Pardas		5	9	0	0	14
Mulatas		3	0	0	0	3
Indias libres		22	22	1	3	48
Indias de enc.		5	2	0	3	10
Mestizas		2	4	0	0	6
Sin datos		7	5	1	2	17
Total		45	42	2	8	97
Esclavas						
Negras		57	6	0	5	68
Mulatas		5	7	0	0	12
Sin datos		4	0	0	4	8
Total		66	13	0	9	88
Total General		111	55	2	17	185

AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3 y 4.

Cuadro N° 14: Matrimonios de esclavas según la condición jurídica y el grupo étnico de los novios. Iglesia Matriz de la ciudad de Salta. 1766-1800.

Hombres	Mujeres Esclavas			Total	
	Libres	Negras	Mulatas		Sin datos
Negros		1	1	1	3
Mulatos		3	6	5	14
Pardos		2	1	0	3
Indios		24	22	5	51
Mestizos		4	5	2	11
Sin datos		13	11	5	29
Total		47	46	18	111
Esclavos					
Negros		57	5	4	66
Mulatos		6	7	0	13
Sin datos		5	0	4	9
Total		68	12	8	88
Total General		115	58	21	194

AAS, Parroquia de la Merced, Libros de Matrimonios 2, 3 y 4.

El número de matrimonios esclavos disminuyó hacia fines del siglo, tal vez por que se extendieron las uniones de hecho, lo que se podrá comprobar analizando el índice de legitimidad de los esclavos en los registros de los bautismos de fines del siglo. Asimismo, la relación entre el control social de los amos y los altos porcentajes que alcanzaron los matrimonios de esclavos con sujetos libres podrán explicarse por la oferta de indios, negros y castas libres en el mercado matrimonial, puesto que los matrimonios de esclavos muestran tendencias claras en la selección étnica de la pareja legítima.

Conclusiones

Algunos rasgos de la población de la ciudad de Salta en la segunda mitad del siglo XVIII están en estrecha relación con su carácter marcadamente mercantil: la presencia de españoles en un porcentaje superior al 40 por ciento, un índice de masculinidad mayor a uno en este mismo grupo, la alta proporción de la población urbana respecto a la rural. Por otra parte otras características de la ciudad a fines del siglo XVIII la presentan en una coyuntura favorable, por ejemplo desde la perspectiva demográfica, entre las décadas del setenta y del ochenta se convierte en un centro receptor de población española, mestiza e indígena, como también de esclavos que, en este caso traídos por sus amos, también se instalan en la ciudad.

El mercado matrimonial funciona interferido por estos cambios en la composición de la población, y por las normativas de los poderes civiles y eclesiásticos. En general, dicho control público y el privado, establecido en las familias, crea el tabú de la unión de los blancos españoles con las castas. Sin embargo, no dejan de producirse estas uniones consensuales, temporarias o, incluso, estables.

En general todos los grupos eligieron pareja legítima en su propio grupo. No obstante, los matrimonios en las castas perfilaron una clara tendencia hacia el blanqueamiento. La alternativa revela una preferencia de los negros y afro mestizos por uniones con indios. En tanto entre los esclavos se presentan diferencias de acuerdo a los sexos, hubieron más esclavas unidas con hombres libres que esclavos con libres. Pero, en todos los casos, la selección étnica se dirigió hacia los grupos mestizos.

A fines de siglo el número de los matrimonios de todos los grupos disminuyó, y en esto intervino la acción que desde el poder civil y eclesiástico ejerció el ordenamiento moral y fiscal de los borbones. El movimiento demográfico y las estrategias que generaron los grupos en torno a la legitimación de los matrimonios es, por cierto, parte importante del resultado de las investigaciones que nos encontramos realizando.

Notas

¹ Sánchez Albornoz, Nicolás, "La población de la América española", en *Historia de América Latina*, T. 4, Cambridge University Press-Editorial Crítica, 1990, p. 32.

² *Ibidem*, pp. 30-35.

³ AGN, Padrón de Indios Tributarios de la Jurisdicción de Salta. 1786. Sala XIII. C. XVII-2-2; AGN, Padrónes y Revisitas de Indios, Salta 1806, Sala XIII 17-2-2.

⁴ Sánchez Albornoz, Nicolás y Susana Torrado, "Perfil y proyecciones de la demografía histórica en la Argentina", en *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*, N° 8, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, 1965, pp. 31-56; en el mismo anuario: Rasini, Beatriz, "Estructura demográfica de Jujuy. Siglo XVIII", pp. 119-150; Moreno, José Luis, "La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en el año 1778", pp. 151-170.

⁵ Goldberg, Marta B., "La población negra y mulata en la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", en *Desarrollo Económico* 16, Buenos Aires, Abril-Junio 1976.

⁶ Para ilustrar esta serie de estudios citamos la célebre Polémica sobre la mano de obra en la pampa rioplatense que se publicara en *Anuario IEHS*, núm. 2, Tandil, 1987, de la que participaron: Carlos Mayo, Amaral, Juan Carlos Garavaglia y Jorge Gelman.

⁷ George Reid Andrews, *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1989.

⁸ Madrazo, Guillermo, *Hacienda y encomienda en los Andes. La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Fondo Editorial, Buenos Aires, 1982; Lorandi, Ana María, *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XVIII*, 1990-1992, pp. 112-113.

⁹ Teruel, Ana A., Comp., *Población y trabajo en el noroeste argentino. Siglo XVIII, XIX*, UNJu-UNIHR, Jujuy, 1995.

¹⁰ Mata, Sara E., "Mano de obra rural en la jurisdicción de Salta a fines del siglo XVIII", en: *Ibidem*, 1995, pp. 11-24.

¹¹ Santamaría, Daniel, "La población aborigen de Tarija y la migración de pastores de la puna de Jujuy a las haciendas tarijeñas del Marquesado de Tojo. 1787-1804", en: *Ibidem*, 1995, pp. 25-41.

¹² Ujiloa, Mónica, "Población y unidades domésticas en una ciudad colonial: San Salvador de Jujuy, 1775-1757", en: *Ibidem*, pp. 43-57.

¹³ Gil Montero, Raquel, "Los forasteros de Jujuy: historia de transeúntes y emigrados, fines del siglo XVIII, principios del XIX", en: *Ibidem*, pp. 59-94.

¹⁴ Guzmán, María Florencia, "Una Aproximación al estudio de los matrimonios en el medio urbano: el caso de la ciudad de La Rioja. 1760-1806", Segundas Jornadas Estado, Sociedad y Economía, Bs.As., 1993; "Familias esclavas en el ámbito de La Rioja. 1760-1810. Matrimonio, consensualidad e ilegitimidad", V Jornadas Interescuelas, Universidad de la República, Montevideo, 1995, Inédito.

¹⁵ Mata, Sara E., "Economía y sociedad en los valles de Lerma y Calchaquí y en la frontera este. Segunda mitad del siglo XVIII", Tesis Doctoral, Inédita, Universidad Nacional de La Plata, 1997, pp. 26-53 y 169-182.

¹⁶ Tomado de *Idem*, p. 40

¹⁷ Idem, pp. 26-46; Mata, Sara, "El crédito mercantil en Salta a fines del Siglo XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 2, Sevilla, 1996.

¹⁸ Carta del Obispo de Tucumán refiriendo a su Majestad, con los documentos que acompaña, lo que había ejecutado en la visita de su diócesis. Córdoba, 23 de Agosto de 1768, en: Larrouy, P.A., *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, Tomo II, Imp. E. Privat, Tolosa, 1927, p. 289-292; AAS, Pquia de la Merced, Libro de Bautismo N° 2 y Libros de Matrimonios N° 2, 3 y 4.

¹⁹ Larrouy, P.A., *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, Tomo II, Imp. E. Privat, Tolosa, 1927, p. 369.

²⁰ Cfr. Zacca, Isabel, "Algunas consideraciones acerca de la sociedad de Salta en la segunda mitad del siglo XVIII. Filiación, mestizaje y control social", Informe final al CIUNSA, Inédito, 1994.

²¹ Sánchez Albornoz, Nicolás, "La población de la América española", en *Historia de América Latina*, T. 4, Cambridge University Press-Editorial Crítica, 1990, p. 32.

²² Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, FCE, 3ª Ed., 1989, México, p. 268.

²³ El índice se construyó sumando los solteros y viudos por sexo, por cuanto el resumen no discrimina el sexo de los párvulos.

²⁴ Cfr. Barran, José Pedro, *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo I. La cultura "barbara" (1800-1860)*, Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, Julio 1996, pp. 30-31.

²⁵ Cfr. Santamaría, Daniel, "La población aborigen de Tarija y la migración de los pastores de La Puna de Jujuy a las haciendas tarijeñas del Marquesado de Tojo 1787-1804", en Teruel, Ana, *Población y trabajo en el Noroeste Argentino*, pp. 25-41.

²⁶ *Ibidem*, p. 41.

²⁷ Cfr. Repertorio eclesiástico del Obispado de Salta, Ed. Oficial, Tomo I, Imprenta Belgrano, Tucumán, 1875, p. 38.

²⁸ Cfr. AAS, Carpeta 25, 1815, El Maestro Ignacio López Zeballos da cuenta sobre varios asuntos al Vicario Dr. Zavala, s/f.

²⁹ Cfr. *Idem*, el cura López de Zeballos debe refrendar un matrimonio que se realiza en el medio rural que el cura párroco dio dispensa verbal, en otro caso convalidar un matrimonio de indios, los que prefirieron casarse en un curato rural ante la exigencia del cura rector de la Iglesia Matriz de solicitar dispensas.

³⁰ Cfr. Zacca, Isabel E., "El matrimonio legítimo en Salta a fines del período colonial", Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades de la UNSa, Inédito, 1997. En el Capítulo 3, "Matrimonio, filiación y control social", en los apartados que hacen referencia a las oposiciones matrimoniales y los matrimonios de los blancos empobrecidos, presentan algunos casos en los que se pretendía poner límite al grupo dependiente.

³¹ Cfr. AAS, Carpeta 18 v, Expediente 35, Demanda de nulidad de matrimonio contra Quintina Villegas.

³² Cfr. AGN, Sala 9, 23-7-7, s/f.

³³ Cfr. AHS, Protocolo Notarial N° 91, Escribano Páez de Heramosilla, Carpeta 6, 1735.

³⁴ Garavaglia, Juan Carlos, "El Río de la Plata en sus relaciones atlánticas: una balanza comercia (1779-1784)", en: *Economía, sociedad y regiones*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires, 1987, pp. 72.

Abreviaturas

ABHS: Archivo y Biblioteca Históricos de Salta.

AGN: Archivo General de la Nación (R. Argentina)

AAS: Archivo Arquidiocesano de Salta

Bibliografía

AA.VV.

1965 *Instituto de Investigaciones Históricas*, N° 8, Universidad Nacional del Litoral, Rosario, pp. 31-220.

AA.VV.

1987 "Gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial", *Anuario IEHS*, N° 2, Tandil, pp. 23-70.

AGUIRRE BELTRAN, Gonzalo

1989 *La población negra de México. Estudio etnohistórico*, FCE, 3ª Ed., México.

ANDREWS, George Reid

1989 *Los afroargentinos de Buenos Aires*, Ediciones de la Flor, Buenos Aires.

BARRAN, José Pedro

1996 *Historia de la sensibilidad en el Uruguay. Tomo I. La cultura "barbara" (1800-1860)*, Ediciones de la Banda Oriental, Facultad de Humanidades y Ciencias, Montevideo, Julio.

CARETTA, Gabriela y MARCHIONNI, Marcelo

1996 "Estructura urbana de Salta a fines del periodo colonial" en *Andes 7*, CEPIHA, Facultad de Humanidades de la UNSa, pp. 113-135.

GARAVAGLIA, Juan Carlos

1987 "El Río de la Plata en sus relaciones atlánticas: una balanza comercia (1779-1784)", en: *Economía, sociedad y regiones*, Ediciones de La Flor, Buenos Aires.

GLAVE, Luis Miguel

1989 *Trajinantes. Caminos en la sociedad colonial. Siglos XVI y XVII*, Instituto de Apoyo Agrario, Lima, Perú.

GOLDBERG, Marta B.

1976 "La población negra y mulata en la ciudad de Buenos Aires, 1810-1840", en *Desarrollo Económico* 16, Buenos Aires, Abril-Junio.

GUZMAN, María Florencia

1993 "Una Aproximación al estudio de los matrimonios en el medio urbano: el caso de la ciudad de La Rioja. 1760-1806", Segundas Jornadas Estado, Sociedad y Economía, Bs.As.

1995 "Familias esclavas en el ámbito de La Rioja. 1760-1810. Matrimonio, consensualidad e ilegitimidad", V Jornadas Interescuelas, Universidad de la República, Montevideo, Inédito.

HOBERTMAN, Susan y SOCOLOW, Susan

1992 *Ciudades y Sociedad en Latinoamérica colonial*, F.C.E, México.

LARROUY, P. A.

1927 *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, Biblioteca de Autores Españoles. Tomo II. Madrid.

LOCKHART, James

1990 "Organización y cambio social en la América española colonial", en: *Historia de América Latina*, Tomo 4, Cambridge University Press-Editorial Crítica, Barcelona.

LORANDI, Ana María

1993 "Causas y consecuencias de las transformaciones sociales en el Tucumán colonial". En *Signo & Señal*, N° 3.

1990 *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología XVIII*, pp. 112-113.
1992

MADRAZO, Guillermo

1982 Hacienda y encomienda en los Andes. *La Puna argentina bajo el marquesado de Tojo. Siglos XVII a XIX*, Fondo Editorial, Buenos Aires.

MATA, Sara Emilia, y colaboradores

1996 "Estructura urbana y sociedad: Salta a fines del periodo colonial", en: Cuadernos de Humanidades 8, Facultad de Humanidades, UNSa.

1996 "El crédito mercantil en Salta a fines del Siglo XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 2, Sevilla.

1997 *Economía y sociedad en los valles de Lermá y Calchaquí y en la frontera este. Segunda mitad del siglo XVIII*, Tesis Doctoral, Inédita, Universidad Nacional de La Plata.

MENA, Filiberto

1916 Fundación de Salta. Descripción y narración historial de la antigua provincia del Tucumán. 1772, en: Rodríguez, Gregorio, *La Patria Vieja. Cuadros históricos. Guerra. Política y Diplomacia*, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco. Buenos Aires.

RINGUELET, Roberto

1987 *Procesos de contacto interétnico*, Ediciones Búsqueda. Buenos Aires.

SANCHEZ ALBORNOZ, Nicolás

1990 "La población de la América española", en *Historia de América Latina*, T. 4, Cambridge University Press - Editorial Crítica.

SILVA, María Beatriz Nizza da

1984 *Sistema do casamento no Brasil colonial*, T. A. Queiroz, Editor. Editora de la Universidade de Sao Paulo, Sao Paulo.

ZACCA, Isabel Elicea

1994 "Algunas consideraciones acerca de la sociedad de Salta en la segunda mitad del siglo XVIII. Filiación, mestizaje y control social", Informe final al CIUNSa.

1997 "El matrimonio legítimo en Salta a fines del período colonial", Tesis de Licenciatura, Facultad de Humanidades de la UNSa, Inédita.